

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CHICUQMONT CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Otavalo en las calles Alfaro Flavio Oe4-141 y Pedro Freille, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente Ad-hoc, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, con previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lectura y consideración del Informe y memoria de actividades del ejercicio 2015.
2. Revisión y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la presidencia Ad-hoc del señor Ingeniero Max Wladimir Montenegro Jerez, y con la presencia de los señores socios de la Compañía CHICUQMONT CONSTRUCTORA CIA. LTDA., Ingeniero Edgar Iván Chicaiza Granda, propietario del 33,3% de participaciones, Ingeniero Max Wladimir Montenegro Jerez, propietario del 33,3% de participaciones y el Arquitecto Julio Eduardo Uquillas Bernal, propietario del 33,3% de participaciones, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad-hoc el Arquitecto Julio Eduardo Uquillas Bernal.

A continuación el señor presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Universal el punto del Orden del Día, sobre lo cual ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobación de los Balances a diciembre del año 2015, los mismos que serán presentados a la Superintendencia de Compañías.

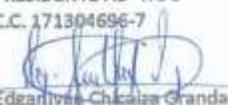
Habiéndose tratado y resuelto el punto del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Se autoriza al señor Secretario Ad-hoc, a fin de que se sirva comunicar la designación realizada por esta Junta General y recabe la correspondiente aceptación.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente Ad-hoc, los socios de la compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

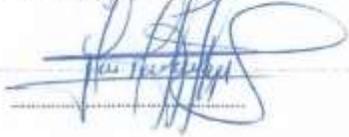

Max Wladimir Montenegro Jerez
SOCIO CHICUQMONT CIA. LTDA.
PRESIDENTE AD- HOC
C.C. 171304696-7


Edgar Iván Chicaiza Granda
SOCIO CHICUQMONT CIA. LTDA.
C.C. 171622124-5


Julio Eduardo Uquillas Bernal
SOCIO CHICUQMONT CIA. LTDA.
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 170527581-4

NÓMINA DE SOCIOS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CHICUQMONT CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

FECHA: 7 de marzo del 2015

NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
CHICAIZA GRANDA EDGAR IVÁN	<u>171627124-5</u>	
MONTENEGRO JEREZ MAX VLADIMIR	<u>171304696-7</u>	
UQUILLAS BERNAL JULIO EDUARDO	<u>170527581-4</u>	